

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

CANARIAS Y ESTADO PLANTAN CARA A LA UE PARA BLINDAR LAS AYUDAS AGRÍCOLAS (*)

El Ejecutivo regional sostiene que el nuevo marco financiero de Bruselas supone una «amenaza» para el sector primario de las Islas



Canarias y el Estado plantan cara a la Unión Europea para blindar las

ayudas a la agricultura. Ambos Ejecutivos mantienen su oposición a las propuestas de la Comisión Europea para el nuevo Marco Financiero Plurianual 2028 - 2034 al considerar que "pone en riesgo" el POSEI – Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad– y el tratamiento singular de las Regiones Ultraperiféricas. Así lo subrayó el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, tras participar este lunes en los Consejos Consultivos de Política Agrícola y Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, presididos por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, Luis Planas.



EL TIME.es

CANARIAS Y EL ESTADO SE Oponen A TODO RETROCESO DEL ESTATUS DIFERENCIADO DEL ARCHIPIÉLAGO EN LAS POLÍTICAS EUROPEAS

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, manifestó hoy lunes, 15 de septiembre, en Madrid, en el seno de los Consejos Consultivos de Política Agrícola y Pesquera para Asuntos Comunitarios, la oposición del Archipiélago a las propuestas de la Comisión Europea para el nuevo marco financiero plurianual, ya que promueven una visión centralista y la unificación de programas que ponen en riesgo el POSEI y el tratamiento singular de las Regiones Ultraperiféricas

Durante los encuentros, presididos por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, Quintero informó de que se ha solicitado a esta institución europea el blindaje de los fondos destinados a las RUP y se ha comunicado el rechazo absoluto de Canarias a cualquier retroceso del estatus diferenciado de estos territorios en el marco de las políticas europeas, una postura compartida por el titular del Ministerio, que ha manifestado "que el POSEI no debe perder su identidad propia", un programa que, según ha señalado Planas, "aparece difuminado en el fondo nacional con unas características que no son las más adecuadas".



El ministro también defiende que el POSEI tiene que seguir teniendo su singularidad dentro de la política agraria europea y contar una dotación clara e identificada y, además, al alza, como así demuestran los informes europeos presentados por Canarias a las instituciones europeas", indicó el miembro del Ejecutivo canario. "Este asunto es para España una cuestión de estado, siendo el primer país que junto a la Comunidad Autónoma ha planteado el rechazo de las RUP a este nuevo enfoque europeo", agregó.

El titular del departamento autonómico advirtió de que la desaparición de fondos específicos planteada por Bruselas y el hecho de que esta deje en manos del Estado el reparto presupuestario supone en la

práctica "un recorte encubierto" que afecta directamente a agricultores y ganaderos del Archipiélago, compromete el desarrollo económico y social de las Islas y vulnera el artículo 349 del Tratado europeo, el cual ampara a estas regiones, situadas fuera del continente europeo, de pequeña dimensión, y con desventajas estructurales comunes derivadas de problemas de conectividad, una dependencia extrema del exterior, la ausencia de una economía de escala y una mayor vulnerabilidad que otras áreas.

"Ni el Ejecutivo ni el sector primario de Canarias vamos a aceptar que se cuestione el POSEI ni que se diluyan los instrumentos específicos para las RUP, las cuales necesitan proyectos adaptados a la realidad de estos territorios. Canarias precisa un marco estable y diferenciado que proteja a nuestros productores frente a la competencia desleal y a los sobrecostes derivados de la insularidad y la lejanía que soporta el cambio canario", subrayó.

En este sentido, Quintero recordó que además de otros encuentros posteriores, las RUP y sus Estados ratificaron en el mes de mayo una declaración conjunta en la que solicitaron duplicar la ficha del POSEI para compensar el incremento de costes en insumos básicos como la alimentación animal, la energía o el transporte, que han disparado los gastos de las explotaciones agrarias, especialmente en los últimos años. "El único modo de garantizar el futuro del campo canario es reforzar el POSEI, no recortarlo. Los precios siguen subiendo y el programa, cuya financiación no se ha actualizado en casi dos décadas, se ha quedado corto para atender las necesidades de nuestros profesionales del campo", añadió.

Asimismo, señaló que el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, ha reclamado a la presidenta de la Comisión, Ursula Von der Leyen, que se blinden los fondos directos para las RUP y no dependan de la redistribución estatal, "pues ello supondría un paso atrás inaceptable en el reconocimiento europeo a nuestras singularidades".

Finalmente, el consejero puso en valor la posición común articulada por Canarias con el resto de RUP y con sus Estados para "defender juntos nuestro tratamiento diferenciado en la UE" y mantener fondos y políticas adaptadas a la ultraperiferia, tanto en materia agraria como pesquera.

"No pedimos privilegios, defendemos la política de cohesión y en base a esta que la Comisión se replantee sus prioridades para el periodo 2028-2034. Somos Europa en el Atlántico y vamos a defender con firmeza a nuestro sector primario en todas las instancias y su acceso a los recursos europeos", concluyó.

Apoyo a la pesca

En materia pesquera, Quintero insistió en que las Regiones Ultraperiféricas, y en particular Canarias, necesitan que la Unión Europea mantenga programas específicos que garanticen la sostenibilidad y viabilidad de sus flotas artesanales, muy condicionadas por la ultraperiferia. Defendió que, al igual que existe un POSEI para la agricultura, debe impulsarse un POSEI-Pesca que agilice y mejore el apoyo a la compensación de los costes adicionales que afrontan estas actividades en las RUP.

"Hay que destacar que la actual regulación dentro del FEMPA provoca importantes retrasos en los abonos de las ayudas, con repercusiones

negativas para la sostenibilidad económica del sector pesquero y acuícola de estos territorios, por lo que desde Canarias se propone un cambio en el reglamento sobre el actual FEMPA", apuntó.

Además, según Quintero el marco normativo de la política pesquera comunitaria ha sido ineficaz a la hora de impulsar la necesaria modernización de la flota pesquera de las RUP con el fin de lograr una mejora decidida de la seguridad marítima, las condiciones de trabajo a bordo y la eficiencia energética de los buques envejecidos. "Así, a pesar de la implantación de medidas, tanto en el marco del Reglamento de minimis, como de las directrices de ayudas estatales en el sector de la pesca, que han permitido la concesión de ayudas para determinadas acciones de modernización, como la sustitución de motores o la construcción de buques de menos de 12 metros de eslora, hay actuaciones de interés para la renovación de la flota no se pueden beneficiar de la financiación del FEMPA, por lo que pedimos que esta situación se tenga en cuenta y sea modificada de cara al nuevo periodo de programación, si queremos tener mayor seguridad en los barcos, que estos sean más sostenibles y que se fomente el tan necesario relevo generacional en el sector", comentó.

El consejero resaltó que esta propuesta debe ir acompañada de mejoras en la asignación de cuotas de tónidos en beneficio de la flota artesanal de las RUP y que estas sean gestionadas por la UE.

"Si Europa quiere que la pesca siga siendo una actividad con futuro en las islas, necesita medidas específicas y financiación adaptada a nuestra realidad", afirmó.

ASÍ ES EL PASAPORTE VEGETAL DESTINADO A FRENAR LAS PLAGAS DE LOS CULTIVOS

Campaña para recordar la importancia de este documento fitosanitario, al objeto de prevenir enfermedades



Al igual que ocurre con las personas, los vegetales también deben viajar con un certificado que acredite su origen. Ese documento tiene un nombre: pasaporte fitosanitario. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lo define como una «marca oficial que acompaña a los vegetales, productos vegetales y otros objetos en su movimiento por el territorio de la Unión Europea» y cuyo objeto es acreditar que dicho envío va «libre de plagas cuarentenarias y que cumple con los niveles de tolerancia exigidos». Y es que las plagas, los patógenos y los insectos dañinos son algunas de las grandes amenazas que afrontan los campos del bloque comunitario, un mal que se ve agravado con el avance implacable del cambio climático.

Ahora mismo, la Comisión Europea y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) se encuentran en plena campaña para fomentar su uso. Bajo el título de #PlantHealth4Life, la iniciativa busca crear

conciencia de los riesgos de traer plantas, semillas y cualquier otro recuerdo de la naturaleza a la vuelta de un viaje. Un simple esqueje puede poner en aprietos a plantaciones enteras.

Un pasaporte obligatorio en la UE

Para que eso no ocurra, el pasaporte fitosanitario es obligatorio en el área comunitaria. «Todas las especies vegetales son sensibles de ser afectadas por plagas de cuarentena, que son aquellas que no están presentes en nuestro territorio o, si lo están, es de manera restringida. En el caso de que se introdujeran o se propagasen, causarían un grave impacto, tanto económico como social y medioambiental», explica Laura Hernández Dato, portavoz de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Hernández Dato subraya también que la CE ha puesto el foco en la prevención, «dando especial importancia tanto a los controles en frontera de los productos importados, que deben ir acompañados del certificado fitosanitario, como a los sistemas de vigilancia a nivel intraeuropeo basados en un plan de prospección del territorio y en el propio pasaporte fitosanitario», indica. Además, este documento «obliga a los operadores profesionales a llevar actividades de prevención y control» para garantizar que el material que manejan está libre de plagas.

Lo que podría haberse evitado

Una de las enfermedades que pretende combatir el pasaporte fitosanitario es el HLB, la plaga más devastadora de los cítricos. Este mal,

originado por un patógeno, reduce de manera progresiva su producción y, al mismo tiempo, la fruta que logra permanecer en el árbol se vuelve inservible. En la actualidad no existe tratamiento posible y la supervivencia de los árboles infectados en ningún caso supera los diez años.

Pero, aunque es la peor, no es la única amenaza que afrontan los cultivos. En la historia reciente de España se encuentran fácilmente ejemplos de plagas que, quizás, se podrían haber evitado con mecanismos de control más férreos. Laura Hernández Dato habla de la *Tecia solanivora*, «una polilla originaria de Guatemala considerada como una de las plagas más graves de la patata en Centroamérica y en América del Sur», indica. Apareció en Canarias y se reprodujo en la cornisa cantábrica en 2015, precisamente, por la introducción de patata infectada.

«Desde entonces son obligatorias medidas de erradicación, consistentes en la delimitación de la zona afectada y la destrucción del material contaminado. También se prohíbe la plantación de ciertos cultivos y se restringen ciertos movimientos», añade.

La 'Xylella fastidiosa', ejemplo de plaga

No es el único caso. La *Xylella fastidiosa* ha dado (y sigue dando) muchos dolores de cabeza. «Es una bacteria fitopatógena, sin cura conocida, que afecta a un gran número de plantas de interés agrícola, ornamental y forestal. Originaria de América, apareció por primera vez en 2013 en Italia, y posteriormente en Francia, España y Portugal», recuerda esta experta del Ministerio de Agricultura, que apunta a que su proliferación

es consecuencia de «repetidas reintroducciones». Baleares es una de las comunidades más afectadas por ella. Allí ha arrasado cultivos de olivo, vid o almendro.

La *Xylella fastidiosa* es una de las principales protagonistas del trabajo de Juan Antonio Navas, jefe del departamento de Protección de Cultivos del Instituto de Agricultura Sostenible (IAS-CSIC) y director del grupo de investigación Fitologías de Sistemas Agrícolas Sostenibles. «Está causando la plaga número uno en Europa. Llevamos años tratando de convencer al sector de su importancia», afirma.

Es una de las bacterias marcadas en rojo en la legislación europea. Este experto explica cómo funciona la normativa, que data de 2016. «Entonces se buscaba tener una mayor protección del medio ambiente frente a plagas y enfermedades, pero también incrementar la vigilancia sobre las importaciones. También poner mucho énfasis en la detección temprana de posibles introducciones en el continente de patógenos de cuarentena», subraya.

La normativa comunitaria divide las amenazas en dos grupos, según su importancia. El primero es el de las plagas prioritarias, en el que la *Xylella* entró en primer lugar. «Se califican así por el perjuicio que causan. Se tiene en cuenta en aspecto social por las pérdidas de puestos de trabajo que causan, pero también el medioambiental y el cultural», puntualiza. Los estados miembros están obligados a hacer revisiones anuales para asegurarse de que estos patógenos no han penetrado en su territorio. «Hemos diseñado un sistema que estima el número de muestras necesarias para cerciorarse de ello, porque es imposible testar todos los

ejemplares vegetales de un país. Actualmente, nuestra aplicación puede ser usada en cualquier parte del mundo», indica.

Pérdidas millonarias

Pero, pese a que ha habido avances, Navas pide autocrítica. «Hay estudios de finales de los años 90 que dicen que, en conjunto, solo se salva el 68% de la producción. Debido a enfermedades se pierde el 13%; por plagas, el 10%; y debido a mala hierba, el 9%. Esto se repitió años después y se obtuvieron prácticamente las mismas cifras», recuerda. «Aunque pensemos que vamos avanzando, cuando nos comparamos con la situación de hace 30 años, estamos igual. Por lo menos no hemos empeorado», añade.

Entrevista. Paloma Juárez Ortega. Doctora en Biotecnología

«El estrés hídrico hace más vulnerables a los árboles frente a las infecciones»

Paloma Juárez Ortega es líder de proyectos europeos en el Instituto Tecnológico de Alimentación (AINIA) y coordinadora de Citrusbusters, una iniciativa que lucha contra las plagas de cítricos. En ella participan organizaciones de Europa y Brasil.

- ¿En qué consiste el proyecto Citrusbusters?

-Es una iniciativa europea que busca desarrollar soluciones avanzadas y sostenibles para proteger el cultivo de cítricos frente a dos de las enfermedades más devastadoras a nivel mundial: el HLB y la mancha negra causada por *Phyllosticta citricarpa*. El consorcio trabaja en

herramientas de detección precoz basadas en sensores inteligentes, imágenes hiperespectrales, tecnologías LIDAR y modelos predictivos, así como en medidas preventivas innovadoras como formulaciones de biocontrol, compuestos bioactivos para reforzar la inmunidad vegetal y estrategias de edición genética que se alinean con la futura normativa europea. El objetivo es ofrecer a los agricultores herramientas eficaces para frenar la entrada o propagación de estas enfermedades.

- ¿Cuáles son las mayores amenazas para los cítricos?

-Enfermedades y plagas emergentes que ya están causando un fuerte impacto económico en EEUU, Brasil o Sudáfrica. El 'greening' es la enfermedad más devastadora por su capacidad de destruir plantaciones enteras. Otra amenaza relevante es la mancha negra, que afecta gravemente al aspecto de los frutos, limita su comercialización y ha provocado restricciones en la exportación a mercados exigentes. También preocupa la expansión de *Xylella fastidiosa*, una bacteria muy agresiva que ya ha diezariado cultivos de otras especies en Europa. A esto se suman plagas invasoras como la mosca oriental de la fruta o el psílido asiático, cuya rápida diseminación complica el control. Todo ello genera importantes pérdidas económicas debido a la reducción del rendimiento y la calidad de la fruta, el aumento en el uso de fitosanitarios, la eliminación de árboles infectados y su impacto sobre el empleo rural.

- ¿Qué parte de culpa de la proliferación de plagas tiene el cambio climático?

-El cambio climático está desempeñando un papel cada vez más relevante en esto. El aumento global de las temperaturas, los inviernos

más suaves y los cambios en los patrones de precipitación favorecen la expansión geográfica de muchos organismos patógenos y vectores que antes no podían sobrevivir en determinadas regiones. Por ejemplo, insectos como *Trioza erythrae* o *Diaphorina citri*, vectores del HLB, encuentran ahora condiciones más favorables en zonas donde antes no podían prosperar. Además, el estrés hídrico y térmico que sufren los árboles debido al cambio climático los hace más vulnerables a infecciones y ataques y reduce su capacidad de recuperación.

- ¿Puede el pasaporte fitosanitario atajar el problema?

-Al exigir un control más riguroso y trazable del movimiento de plantas y productos vegetales, ayuda a detectar posibles infecciones y a tomar medidas antes de que se produzcan brotes graves. Sin embargo, no es suficiente por sí solo para atajar el problema, especialmente en un contexto de cambio climático y globalización del comercio.



Canarias Noticias

EL CABILDO DE LA GOMERA CONVOCA UNA REUNIÓN CON EL SECTOR VITIVINÍCOLA Y BODEGUERO PARA ABORDAR LA ACTUALIDAD DE LA FILOXERA

El Cabildo de La Gomera convoca al sector vitivinícola y bodeguero de la isla para el próximo martes, 23 de septiembre, a las 17:00 horas, una reunión en el Salón de Plenos de la Institución insular con el objetivo de abordar la situación actual en torno a la filoxera y su posible incidencia

en el sector vitivinícola



El encuentro contará con la participación de representantes de la Denominación de Origen Protegida Vinos de La Gomera, la Institución insular y el Gobierno de Canarias, quienes analizarán conjuntamente las medidas preventivas y las estrategias de actuación necesarias para garantizar la protección de los viñedos y la sostenibilidad de la producción vinícola en la isla.

La consejera insular de Sector Primario, Noelia Morales, subrayó la importancia de la colaboración entre las administraciones y el sector “para dar respuesta a las inquietudes que genera esta plaga en el ámbito vitivinícola, así como para reforzar las campañas de información y sensibilización que ya se están llevando a cabo”.

Este encuentro se enmarca dentro de las acciones de coordinación que impulsa la Institución insular, en estrecha colaboración con el Consejo Regulador de la DOP Vinos de La Gomera, con el fin de preservar este cultivo de gran valor económico, cultural y paisajístico para la isla.

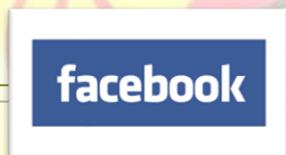
Campaña de divulgación

Tras la detección de filoxera en viñedos de Tenerife, el Cabildo de La

Gomera, a través del Área de Sector Primario, y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen La Gomera, puso en marcha una campaña de difusión dirigida a viticultores y bodegas de la isla.

Esta plaga, considerada una de las más graves para la vid, ataca las raíces de la planta, debilitándola progresivamente hasta causar daños irreversibles, y su propagación supondría un serio riesgo para el futuro del sector vitivinícola insular.

Se han habilitado teléfonos de contacto para atender consultas o recibir avisos sobre la posible detección de síntomas relacionados con la plaga. Las personas interesadas pueden dirigirse tanto al Cabildo de La Gomera, en el número 922 47 00 68, o al Consejo Regulador de Vinos, en el 922 800 801.



CURSO DE MOTOSIERRA Y DESBROZADORA

COAG Canarias dará comienzo el curso Motosierra y desbrozadora financiado por el Ministerios de Agricultura, Pesca y alimentación, del 15 al 21 de octubre en horario de 9:00 a 13:00, en Tegeste

Si estás interesad@ necesitamos la siguiente documentación

- Foto DNI/NIE por ambas caras
- DARDE actual



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegeste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- Vida Laboral

Para más información llamar al 922.29.96.55, vía WhatsApp 621.02.98.51

o enviar un correo a coagtf@coagcanarias.es



MOTOSIERRA Y DESBROZADORA



Inscripciones:
922 29 96 55
621 02 98 51
coagtf@coagcanarias.es

Teguste
Personas Trabajadoras,
Desempleadas o
Autónomas

COLABORA: 

ORGANIZA: 

 **Formación Agroalimentaria**
Siembrá, Crecé y Cosechá tu futuro

FINANCIA:  GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales

SEDE ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CANARIAS

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA QUE MODIFICA EL COMITÉ DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A LAS SUBVENCIONES DESTINADAS AL ESTABLECIMIENTO DE PERSONAS JÓVENES GANADERAS (PEPAC 2024 – 2028).

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/2b64d703-3e98-42c8-b4a5-a78587e60fc8>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

3251 EXTRACTO de la Orden de 3 de septiembre de 2025, por la que se incrementan los créditos asignados al procedimiento de selección 2025 y se modifica la Orden de 11 de febrero de 2025, que convoca, para el periodo 2025 a 2028, las subvenciones destinadas a compromisos agroambientales en superficies agrarias y a compromisos y actividades de conservación de recursos genéticos del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027, previstas en la Orden de 5 de febrero de 2024, de este Departamento.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/182/3251.html>